



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2015.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N<sup>tos</sup>. 050/15 y 156/15 del Departamento de Geología.  
La Resolución CDFCN. N° 635/14, y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas notas la Jefa del departamento de Geología solicita se rectifique el nombre del Dr. Haller y el anexo de la resolución del visto.

Que corresponde enmendar los errores.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la R. CDFCN. N° 635/14 donde dice: "Haller, Jorge Miguel" debe decir: "Haller, Miguel Jorge Francisco".

Art. 2°) Rectificar el anexo de la R. CDFCN. N° 635/14 indicando que en la designación del Auxiliar de Primera de la cátedra "Geología de Yacimientos Minerales" debe decir: "Utilizando los puntos remanentes por la jubilación del Lic. Adolfo Domingo Genini".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 064/15.-**

Dra. Barbara Luz Rector Torrealba  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.